

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PADRE

LUIS BELTRÁN

SAN JOSE DE LA MARIQUINA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 806/46 9 **RECIBIDO**

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART

JURIDICO

DEP. T. R. Y REGISTRO

DEPART CONTABIL

SUB. DEP.

SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEP.

C. P. Y BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART.

V. O. P., U y T.

SUB. DEP.

REF. POR IMPUTAC. ANOT POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

2 7 FNF 2010

Oficina de Parte RESOLUCIÓN Nº 439 0 8 FEB. 2010

SANTIAGO, 11 DE ENERO DEL 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

FERIO DEL

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

HUY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

DENOMINACIÓN CODIGO Monto en \$ 141064330001 Adquisición de vestimenta folclórica 669.200 .-(CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PADRE LUIS BELTRÁN)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139, Santiago.

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> > PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

OMADO

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

OMADO RAZON Por orden del Contrelor General de la República

= 4 FEB. 2010